

de Lima Metropo

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

San Martín de Porres, 09 de agosto 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00079-2021-MINEDU/VMGI-DREL-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a) Director (a) de la institución educativa de la Ugel02 Presente. –

Asunto : Estrategia de Acompañamiento a Familias a través de WhatsApp

Referencia: MPT2021-EXT- 0052159

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en el marco de referencia para informarle que la Ugel02 en coordinación con la asociación civil WARMI HUASI y el Centro de Emergencia Mujer – CEM vienen implementando el Proyecto "Estrategia de Acompañamiento a Familias de San Martín de Porres".

Así mismo, la estrategia consiste en el uso del mecanismo de comunicación a través de los grupos de WhatsApp y la remisión de la información se trasladará por este medio a las familias, de esta manera realizaremos la comunicación y difusión a través de los grupos de WhatsApp que se mantienen en cada sección en su escuela. La estrategia temática a desarrollar será sobre las siguientes:

- Salud alimentaria y cuidado de la Salud Mental
- Buen trato.
- Prevención de violencia y desprotección
- Información de Servicios
- Información sobre el cuidado frente al COVID 19.

La estrategia dentro del contexto de pandemia por COVID 19, busca promover el acceso a información pertinente y veraz en relación a los servicios de salud, educación, protección y programas sociales a las familias; de esta manera, le hacemos frente a toda la desinformación y noticias falsas (fake news) y promovemos la prevención y orientación adecuada de los servicios mencionados.

Para la remisión de los mensajes se requiere que nos complete el siguiente link de participación https://forms.gle/sNpAXqr5wyMprY9C6 y dar inicio a la implementación con la remisión de los mensajes, asimismo es importante que cada fin de mes contemos con los datos de las familias que estamos llegando, por ello adjunto el excel del reporte de familias que se recogerá posteriormente cada fin de mes.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

MLP/JASGESE ECHM/CESSE

Telf.: (511) 615-5800